REUNIÓN ASI (y otros colectivos) - CC.OO.
Fecha y hora: 8 de febrero del 2007, 09:30
Asisten:
- Por parte de A.S.I. Jesús López Peñalver
- Por parte de CC.OO. Milagros García Pastor
Además asisten 1 representante RyC, 1 representante Juan de la Cierva y 1 representante de los Profesores Ayudantes.
Duración: 3 horas y veinte minutos

En la reunión Milagros, ha expuesto los puntos del programa electoral de CC.OO. que más nos afectan.

Punto 1. Inclusión de cualquier contratado de investigación, en cualquier modalidad, en el convenio del PDI.

CCOO pretende que cualquier contratado de investigación, una vez que firme el contrato, sea reconocido de forma automática PDI, de hecho y de derecho, con todos los beneficios que ello conlleva (vacaciones, bajas por maternidad,..., todo los derechos que se aplican a los PDI). Para ello, proponen que en los contratos se especifica de forma clara si es un contratado de investigación o un contratado de apoyo técnico, ojo, estos últimos quedarían fuera del PDI. ¿Por qué quieren esta modificación? Resulta que en la actualidad los contratos por obra y servicio que se están firmando no aparece de forma explícita **PERSONAL CONTRATADO DE INVESTIGACIÓN**, lo que da pie a que la universidad interprete lo que quiera, y por tanto, quedamos a merced del punto de vista que tenga el vicerrector correspondiente o al funcionario de turno que nos toque (acordaros de lo ocurrido con la TASA 50).

El problema que surge es que el resto de sindicatos no está muy por la labor y mucho menos la universidad, ya que todos ellos se centra únicamente en la **D** del PDI, y la **I** va de acompañante.

Punto 2. Asimilación de los investigadores reincorporados por parte de la universidad, como personal docente.

En esta caso la situación en la Universidad de Granada es de espera hasta que algunos de los incorporados se les acabe el contrato, entonces, parece ser, que los asimilarían a contratados doctores con carácter indefinido, pero hay que considerar que esto no está escrito, y que sólo son conversaciones de café y cervezas.

Punto 3. Paso del actual sistema 2+2 de becas a un sistema 0+4.

La postura de CCOO es clara al respecto ellos quieren un sistema 0+4, y que desde el primer día las becas pasen a ser contratos con los mismos derechos que cualquier trabajador.

Punto 4. Inclusión en el GAS de todo contratado de investigación.

La inclusión de este punto en su programa se debe a que la discusión del convenio colectivo se puede alargar bastante, y por tanto, ellos quieren trabajar desde ya para que se nos incluya en el GAS. Han tenido reuniones a este respecto y por parte del director del GAS no hay problema, el escoyo es

de tipo económico, ya que deberían subir la asignación que se la da al GAS, porque el número de trabajadores que podrían solicitar las ayudas es mayor y la universidad no está por la labor. La postura de CCOO es que no se puede repartir el mismo dinero para más trabajadores y que tienen que subir la asignación presupuestaria esa es la situación actual.

Punto 5. Inclusión en las listas del Gabinete de Prevención y Calidad de los contratados de investigación.

Con respecto a esto deciros que el Gabinete funciona fatal, y no es que no nos llamen a nosotros, sino que tampoco lo hacen con el personal funcionario.

CCOO tuvo una reunión con ellos y le preguntaron por nuestra situación y que pasaba con la prevención, con el reconocimiento médico, etc. su respuesta fue que si nos habían tenido en cuenta y que la evaluación de riesgos de los puestos de trabajo la habían hecho, que esa era la información que tenían ellos. Ante esto les dije que eso era falso y les comente la reunión que tuvimos con ellos. NO SE LO PODIAN CREER

Les he dicho que nosotros como ASI lo único que pedimos es que el gabinete realice su trabajo como Dios manda y que si les pedimos asesoramiento o la evaluación de riesgos del puesto de trabajo que la hagan y se dejen de historias.

CCOO quiere que se realice un estudio pormenorizado de los riesgos laborales asociados a cada puesto de trabajo y que de forma gradual se subsanen las deficiencias.

Punto 6. Mejora de la Seguridad en las instalaciones y centros de investigación. Evaluación de riesgos.

Punto 7. Participación de los sindicatos en el diseño de la plantilla de la universidad. Sistemas de selección más transparentes.

CCOO defiende un diseño de la plantilla de la universidad considerando las necesidades futuras de los distintos DPTO, en base a las jubilaciones que puedan darse, ya que en estos momentos se está dando el caso de que hay DPTO que no pueden cubrir las plazas del personal que se jubila, debido a que no disponen de gente acreditada o en el peor de los casos gente formada. Aquí surge la problemática de: ¿por que la universidad para cubrir esas plazas lo hace con la figura de ayudante doctor?, y, obviamente un RyC no va a renunciar, para ocupar esa plaza por la merma económica que le supone, se propone que la universidad debería convocarlas como contratado doctor si hubiera aspirantes. Como veis siempre está el tema económico si puedo pagar menos por el mismo trabajos pues que así sea.

También surgió el célebre tema de la no contratación de Doctores para las plazas de ayudantes. La postura de CCOO es de que los doctores no opten a estas plazas ya que lo que se pretende mediante estas plazas es solventar la falta de previsión existente en algunos DPTO, por no disponer de personal que puedan optar a plazas de otro tipo. Claro está que esto es una postura idílica, pero en fin esa es la postura de CCOO, también argumentan con respecto a esas plazas que la postura de nuestra universidad es ofertarlas como último recurso.

CCOO pretende que se le dé tanta importancia a la docencia como a la investigación, y por tanto, propone que se creen figuras en las que la carga de

investigación sea mucho mayor que la de docencia, es decir, que se inviertan los términos actuales, o bien, crear una figura de Personal Investigador, puesto que la mayor parte de la investigación que se realiza en nuestro país se hace en las universidades.

Punto 8. Luchar por una carrera investigadora planificada desde la base.

En este punto, CCOO piensa que debe existir una carrera investigadora totalmente planificada, desde el principio, de manera que si alguien se dice por la investigación sepa a qué atenerse, ya que hoy en día existen muchas personas que a término de su contrato de reincorporación desconoce que va a ser de ellos, estando a expensa de los cambios políticos.

UFFFF!!! Ya llevo un buen rato escribiendo así que el que quiera saber más cosas quedamos delante de una cerveza y entramos en más detalles.

Quiero aclarar que todo esto son pretensiones, cuando salga el programa electoral de CCOO veremos si quedan plasmadas o no. Por lo pronto yo les doy un voto de confianza, cuando me lea su programa ya veremos…….

Eso es todo lo referente al programa de CCOO. Ahora comentaros algunas cosillas que han surgido en el debate.

• Deciros que gracias a CCOO podemos participar en las próximas elecciones sindicales, y que CSI-CSIF cuando se enteró de esto puso un recurso que ha sido desestimado, UGT por lo que se ve todavía no se han enterado de por donde van los tiros. En estas elecciones pueden votar aquellos que tengan más de un mes de antigüedad como contratado.

• El convenio colectivo del PDI se encuentra estancado porque quieren dejar fuera de dicho convenio a los contratados de investigación, cosa a lo que CCOO se niega en redondo. La postura de los otros sindicatos y de la universidad es que aparezcamos fuera del convenio en un ANEXO con unas directrices mínimas.

• Reformar la modalidad de contratación actual para que en los contratados ofertados por la universidad con cargo a proyectos figure de forma clara si son contratos de investigación o contratos de apoyo técnico, en este último caso, debéis tener en cuenta que los contratados serían considerados PAS, aunque estuvieran realizando investigación.

• La postura con respecto a los sin papeles es que no puede existir trabajando en las instalaciones de la universidad personal sin contrato. Esa es la postura oficiosa, que ellos saben que existe el problema y que quieren una posición clara de ASI al respecto. Ellos se inclinan por carta a Directores de DPTO, Grupos de investigación, etc. prohibiéndoles el que se den esas situaciones, y que en caso de haberlas, el interesado debe denunciar y que cuenta con el apoyo jurídico de CCOO.

• Reclaman más gente que colabore con ellos en estos temas porque ellos no dan abasto, que no nos están pidiendo que nos afiliemos y que ellos nos darían todo su respaldo en las conversaciones con la universidad como sindicato.

Por último, con respecto a las elecciones deciros que llevan en sus listas a un presentante de cada una de las asociaciones en posiciones elegibles, vamos, que es seguro que Quisco, por parte de ASI salga, prácticamente, garantizado, y que necesitaban más gente para elaborar su lista, que esas personas no van a salir elegidas pero que las necesitan para completarlas, y por ello nos piden voluntarios, yo me he apuntado, si alguien más quiere apuntarse en la lista de CCOO que se pase por el sindicato, lo que ellos quieren es gente que les ayuda a llevar estos temas para adelante porque se ven muy limitados por la falta de personal. Y claro está, a cambio nos piden nuestro voto en las próximas elecciones sindicales.